

Quito, 15 de junio de 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YOFIECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento, el Informe Anual de mi gestión frente a la Gerencia General de la compañía Yofiecuador S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Yofiecuador S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador el 28 de marzo de 2008, bajo el control de la Superintendencia de Compañías con expediente número 159509. Su domicilio legal es en la ciudad de Quito, vía Santa Inés, Pillagua Lote 1 y Calle B. Su objeto social incluye entre otros, la producción y comercialización de todo tipo de bien mueble, los servicios de asesoría, administración y mercadeo y la inversión en títulos valores, para lo cual podrá ejercer cualquier tipo de representación comercial e intervenir en proyectos tanto con el sector público como con el privado.

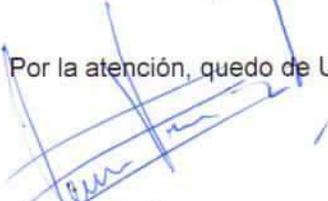
Al finalizar el año 2016, Yofiecuador S.A. superó el monto mínimo de activos establecido según resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-011, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, y por lo tanto está obligada a presentar informe de Auditores Externos de sus estados financieros a partir del período terminado el 31 de diciembre de 2017.

Durante el año 2017, la Administración de la compañía cumplió con las directrices emanadas de la Junta General de Accionistas, esto es cumplir con el objeto social de la compañía y seguir adelante con el desarrollo de las actividades empresariales correspondientes.

Por el año 2017 la Compañía reportó un resultado negativo de USD 7.276,07. Sus activos ascendieron a USD 491.595,80, sus pasivos a USD 526.971,84 y su patrimonio fue negativo en USD 35.376,04. La situación patrimonial se ve afectada ya que las pérdidas acumuladas superan al Capital, incurriendo en la causal de disolución establecida en el art. 361, num. 6 de la Ley de Compañías, que indica: "*Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital*".

El 6 de junio de 2018, la Compañía firmó un Contrato de Transacción con Granby Development Corp., mediante el cual se modificó del 8% al 1% la tasa de interés sobre el saldo de la obligación que se mantiene con dicho acreedor, así mismo se condonaron los intereses devengados a esa fecha y el 50% del capital del préstamo, esto es USD 100.000. El reconocimiento de esta operación permitirá que YOFIECUADOR S.A. pueda solventar su situación patrimonial negativa.

Por la atención, quedo de Ustedes.


Ernesto Dorfzaun
Gerente General
YOFIECUADOR S.A.